

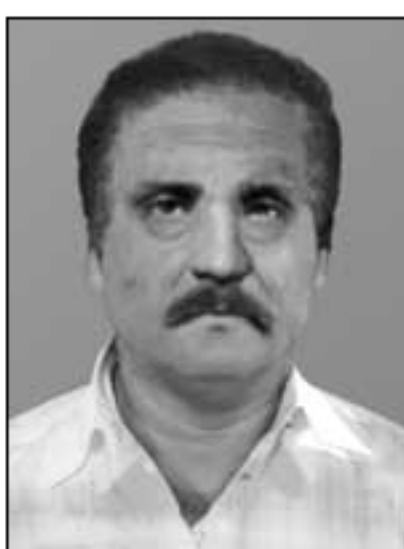
SE BUSCA POR EL FBI

HUIDA ILEGAL PARA EVITAR PROSECUCION - ROBO A MANO ARMADA; SECUESTRO, HURTO, AGRESIÓN GRAVE, FALTA DE COMPARECENCIA

LUIS ROSADO



Fotografía sacada en
1980



Fotografías envejecidas en 2005



Alias: Luis Rosado-Ayala, Felipe Guzman

DESCRIPTION

Fechas de nacimiento usadas:	24 de agosto de 1950; 24 de septiembre de 1950; 1 de enero de 1949	Pelo:	Castaño (con rojo)
Lugar de nacimiento:	Nueva York, Nueva York	Ojos:	Castaños/Verdes
Estatura:	5 pies 8 pulgadas a 6 pies	Sexo:	Masculino
Peso:	160 a 185 libras	Raza:	Blanco (Hispano)
NCIC:	W065206308	Nacionalidad:	Estadounidense
Oficios:	Chofer de taxi, vendedor de automóviles, consultor de asuntos españoles, asistente de laboratorio, portero, y trabajador social		
Cicatrices y otras marcas:	Rosado tiene cicatrices de viruela en las mejillas, nariz prominente y una cicatriz en el lado derecho del cuero cabelludo.		
Comentarios:	Rosado tiene vínculos con la Ciudad de Nueva York en Nueva York, y Puerto Rico. Es posible que viaje a la Habana, Cuba. Supuestamente es miembro activo de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Puerto Rico (FALN), una organización terrorista clandestina.		

ADVERTENCIA

Luis Rosado, junto con un cómplice, supuestamente entró en una agencia de automóviles en Highland Park, Illinois, el 10 de diciembre de 1980 y asaltó al vendedor a mano armada. Luego Rosado y su cómplice maniataron al vendedor y se fueron en una furgoneta robada de la agencia. Después de una caza policial de alta velocidad, ambos fueron arrestados y acusados de robo a mano armada, secuestro, hurto y agresión grave. Fueron puestos en libertad bajo fianza, pero Rosado no se presentó para su juicio en marzo de 1981.

El Tribunal de Circuito del Circuito Judicial 19, Lake County, Illinois, emitió un mandamiento de arresto estatal el 6 de marzo de 1981. La Corte Federal de Distrito, Distrito Norte de Illinois, División del Este acusó federalmente a Rosado de huida ilegal para evitar prosecución y un mandamiento de arresto federal fue emitido el 6 de marzo de 1981. El cómplice de Rosado fue enjuiciado en marzo de 1981 y posteriormente fue convicto y sentenciado.

RECOMPENSA

Se ofrece una recompensa de un máximo de \$50.000 por cualquier información que lleve al arresto de Luis Rosado.

DEBE SER CONSIDERADO ARMADO Y SUMAMENTE PELIGROSO Y DE ARRESTO MUY RIESGOSO

PERSONAS CON INFORMACIÓN RELACIONADA A ESTE CASO DEBEN COMUNICARSE INMEDIATAMENTE CON LA OFICINA DE LA FBI O LA EMBAJADA O EL CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS MÁS CERCANO.

ROBERT S. MUELLER, III
DIRECTOR
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535
TELEPHONE: (202) 324-3000